



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



REF:EXP-UNC: 0053016/2016

CÓRDOBA, 07 DIC 2017

VISTO

La nota del Departamento de Informática por la cual se informan las horas extras realizadas por los agentes de dicho departamento durante el mes de Noviembre; y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de estas tareas se han autorizado las extensiones de jornada;

Que corresponde la liquidación y pago de horas extras;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

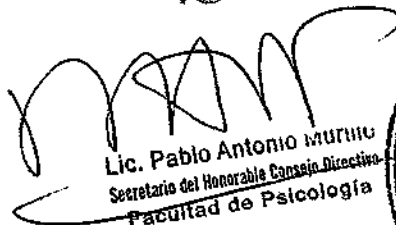
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado a los agentes no docentes del Departamento de Informática, por las cantidades de horas, montos y mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

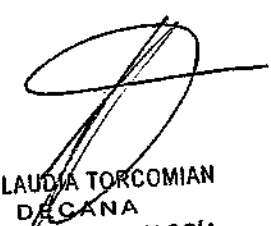
ARTICULO 2º: Imputar a los recursos propios en dependencia (Fuente 12).

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º 2006


Lic. Pablo Antonio Murru
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



ANEXO RD 2006
Exp-UNC: 0053016/2016

Nombre legajo	Legajo	Bruto	Bruto letras	Mes	hs	%
Silvana Soledad Albert	41687	\$ 1.013,96	Pesos Un mil trece con 96/100	Noviembre	4	50
Silvana Soledad Albert	41687	\$ 2.027,94	Pesos Dos mil veintisiete con 94/100	Noviembre	6	100
Lucas Alejandro Arena	45282	\$ 5.504,18	Pesos Cinco mil quinientos cuatro con 18/100	Noviembre	22	50
Ana Cristina Bianco	38659	\$ 1.065,94	Pesos Un mil sesenta y cinco con 94/100	Noviembre	2	50
Ana Cristina Bianco	38659	\$ 4.974,34	Pesos Cuatro mil novecientos setenta y cuatro con 34/100	Noviembre	7	100

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología